

TDR N° 099-2022-UGCA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LAS GIRAS BICENTENARIO 2022 DE LOS
ELENCOS NACIONALES EN LA CIUDAD DE PUCALLPA EN EL MARCO DE LA AGENDA
DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ RUMBO AL 2024**

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a **desarrollarse** durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 12: Concursos y Festivales artísticos y culturales a nivel nacional.

3. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por objeto contratar el “Servicio de producción para las Giras del Bicentenario 2022 con los Elencos Nacionales en la ciudad de Pucallpa”, con el fin de estimular el encuentro de la ciudadanía con las artes, fortaleciendo la identidad nacional a través de la puesta en escena de manera descentralizada, de distintas manifestaciones culturales, en el marco de la Agenda de Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio solicitado, el proveedor deberá trabajar de acuerdo a lo siguiente:

4.1. ACTIVIDAD “GIRA BICENTENARIO – PUCALLPA”

4.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Nombre de la actividad: “GIRA BICENTENARIO – PUCALLPA”
- Fecha de la actividad: 17 de septiembre de 2022
- Lugar: Estadio Aliardo Soria
- Dirección: Alfonso Ugarte 849, Pucallpa 25001
- Provincia: Pucallpa
- Región: Ucayali
- Fecha del inicio del montaje: hasta 05 días antes del inicio de la actividad.
- Fecha de culminación del montaje: 16 de setiembre de 2022, hasta las 19:00 horas
- Hora de la actividad: 18:30 – 22:00 horas (hora tentativa).
- Cantidad de asistentes: hasta quince mil (15 000) personas aprox. (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y ciudadanos en general)

Nota1: Cualquier modificación de fecha, lugar (dentro de la provincia) y/u horario de la actividad, será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria y/o área técnica, en un plazo máximo de hasta 01 día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.

4.1.2 ESCENARIO PRINCIPAL

Medida General: 15.00 metros de ancho x 10.00 metros de alto x 15.00 metros de profundidad.

A. Tarima

- Una (01) tarima cuadrada base (A) de 15.00 metros de ancho frontal x 15.00 metros de profundidad x 15.00 metros de ancho en la parte posterior x 1.0 metros de alto como base.
- Una (01) tarima rectangular media (B) de 15.00 metros de ancho frontal x 10.00 metros de profundidad x 15.00 metros de ancho en la parte posterior x 20cm de alto, esta será colocada encima de la tarima trapezoidal Tarima (A).
- Una (01) tarima rectangular alta (C) de 15.00 metros de ancho frontal x 5.00 metros de profundidad x 15.00 metros de ancho en la parte posterior x 20cm de alto, esta será colocada encima de la tarima rectangular media (B).
- Una (01) escalera lateral de 1.50 metros de ancho x 1.0 metro de alto, esta deberá estar colocada en el lateral de la tarima (A), deberá incluir barandas.
- Una (01) rampa de 1.5 metro de ancho x 1.40 metro de alto x 5.0 metros de profundidad, esta deberá estar colocada en la parte posterior de la tarima (C).



Nota 2: El proveedor deberá considerar para cada tarima un sistema de unión adaptable a la superficie, además deberá contar con el piso de madera pintado al duco negro. A excepción del friso frontal de la tarima cuadrada base (A) donde se colocará un banner tensado sobre bastidores (**ver literal C**).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

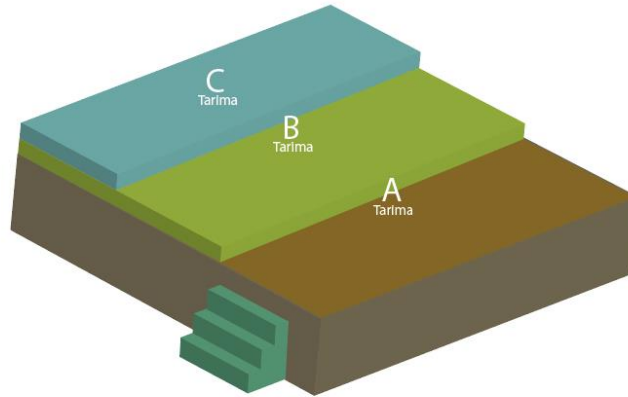


Imagen referencial

B. Estructuras Escenario

- Dos (02) torres de escenario frontales de dimensiones: 1.5 metros de ancho x 10.00 metros de alto x 2.70 metros de profundidad.
- Dos (02) torres de escenario posteriores de dimensiones: 1.5 metros de ancho x 06.00 metros de alto x 2.70 metros de profundidad.
- Siete (07) vigas triangulares de aluminio para el techo superior del escenario según el siguiente detalle:
 - Dos (02) vigas que cubran una distancia de 15.00 metros frontales (01 de ellas deberá estar colocada 40 cm por debajo de la otra y a 1.5 metros por fuera de la base del escenario que será utilizada para la iluminación a los músicos de la tarima (A).
 - Dos (02) vigas que cubran una distancia de 15.00 metros de los laterales.
 - Una (01) viga que cubra una distancia de 15.00 metros de la parte posterior.
 - Dos (02) viga que cubran una distancia de 15.00 metros de la parte central en forma transversal. (Estas serán para iluminar a la tarima B y C)
 - Todas las vigas deberán ser colocadas entre las columnas.

Nota 3: El proveedor deberá cubrir el techo, la pared de fondo y de los costados con material tela piel de ángel color blanco. Estas coberturas deberán estar en óptimas condiciones, se debe considerar un espacio en uno de los laterales para colocar la escalera de ingreso al escenario. Asimismo, el techo deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol. El proveedor deberá considerar para la instalación la inclinación del toldo.

C. Branding escenario

- Un (01) friso frontal inferior de 15.00 metros de ancho x 1 metro de alto, material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución.





- Dos (02) pendones laterales de material mesh de 1.50 metros de ancho x 10.50 metros de alto instalados sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color. Estos pendones se colocarán por delante de las torres ubicadas en la parte frontal del escenario.
- Un (01) backing de 15 metros de ancho x 4.70 metros de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Este backing será instalado en el fondo del escenario.

Nota 4: Las artes serán proporcionadas por el PEB hasta (03) días calendario días antes del día de la actividad.

4.1.3 RIDER SONIDO

A. Sistema de PA

- 48 altavoces acoplados y alineados en sistema de 24 por lado como mínimo. (sistema line array)
- 18 Sub Bajos 18 Pulgadas Cardioide:
 - SPL máximo 138dB
 - Respuesta de frecuencia de 35 – 115H
- 04 amplificadores de Audio de Cuatro Canales
 - 4000w RMS / Canal, Procesador
- Sistema de Delay de 16 altavoces acoplados y alineados (8 por lado).

Nota 5: El sistema de PA deberá ser estéreo libre de distorsión y ruido con una presión sonora al FOH de 118dB aprox. El sistema de PA debe ser capaz de cubrir todo el recinto (audiencia y escenario) con una presión sonora de 118dB aprox., sin ningún tipo de distorsión y con una respuesta de frecuencia plana. La disposición del FOH será a máximo 30 metros del escenario. Sin perjuicio de lo antes mencionado el proveedor deberá realizar una predicción sonora para cubrir un aforo de 12500 personas. (Ubicadas en cancha 1,000 personas y 12,500 en tribuna), que garantice que, mediante el uso eficiente de los equipos, el público pueda captar el sonido del espectáculo.

El proveedor deberá enviar mínimo dos listas de los equipos a proponer, estos deberán ser **entregados en los productos que correspondan por cada actividad**, de existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un (01) día calendario contado desde el día siguiente de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.

B. FOH

- 01 mezcladora digital:
 - 64 preamplificadores XLR (incorporados o expandibles vía stage rack) con Phantom Power (48v) con canales de retorno
 - Faders motorizados
 - Procesamiento DSP incorporado para cada canal (EQ, DYNAMICS)
 - Canales de FX (REVERB, DELAY)
 - Canal máster con procesamiento incorporado (EQ, DYNAMICS)
 - Latencia ultra baja
- 01 Stage Rack:
 - 32 entradas y 16 salidas vía Ethernet a 96kHz
- 01 componente de sistema digital de serpiente S-4000:
 - 32 entradas y 8 salidas
 - Conexiones ethernet redundantes
- 01 audífonos de Monitoreo:





- Closed back (cerrados)
- 96dB SPL
- Respuesta de frecuencia de 20 – 30kHz

C. Monitoreo

- 01 mezcladora digital:
 - 32 preamplificadores con canales de retorno
 - Faders motorizados
 - Procesamiento DSP incorporado para cada canal (EQ, DYNAMICS)
 - Canales de FX (REVERB, DELAY)
 - Permitir hasta 12 mezclas estéreo
 - Latencia ultra baja
- 01 Stage Rack:
 - 32 entradas y 16 salidas vía Ethernet a 96kHz
- 04 cajas acústicas activas para sidefill (músicos):
 - SPL máximo 138dB
 - De 2 o 3 vías activas
 - Respuesta de frecuencia de 50 – 20kHz
- 02 cajas acústicas activas para monitor de piso (director):
 - SPL máximo 138dB
 - De 2 o 3 vías activas
 - Respuesta de frecuencia de 50 – 20kHz
- 01 audífonos de Monitoreo:
 - Closed back (cerrados)
 - 96dB SPL
 - Respuesta de frecuencia de 20 – 30kHz

D. Microfonía:

- 52 micrófonos de instrumento (según detalle)
- 04 micrófonos inalámbricos de voz (según detalle)

Canal	Instrumento	Micrófono / Línea
1	Violines 1	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
2	Violines 1	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
3	Violines 1	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
4	Violines 1	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
5	Violines 2	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
6	Violines 2	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
7	Violines 2	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
8	Violines 2	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
9	Violas	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
10	Violas	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
11	Violas	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
12	Violonchelos	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
13	Violonchelos	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
14	Violonchelos	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
15	Contrabajos	Micrófono dinámico cardioide (40 – 15kHz)
16	Contrabajos	Micrófono dinámico cardioide (40 – 15kHz)
17	Contrabajos	Micrófono dinámico cardioide (40 – 15kHz)
18	Contrabajos	Micrófono dinámico cardioide (40 – 15kHz)
19	Contrabajos	Micrófono dinámico cardioide (40 – 15kHz)
20	Arpa	Micrófono A de condensador Cardioide (50 – 20kHz)
21	Clavinova	Caja directa (L)
22	Clavinova	Caja directa (R)
23	Flautas	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)



UI

UI

UI



24	Flautas	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
25	Oboes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
26	Oboes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
27	Clarinetes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
28	Clarinetes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
29	Fagotes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
30	Fagotes	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
31	Cornos	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
32	Cornos	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
33	Cornos	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
34	Cornos	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
35	Trompetas	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
36	Trompetas	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
37	Trombones	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
38	Trombones	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
39	Trombones	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
40	Tuba	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
41	Xilófono	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
42	Glockenspiel	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
43	Tarola	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
44	Cajón	Micrófono de condensador de superficie (20 – 20kHz)
45	Congas	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
46	Bongos	Micrófono dinámico cardioide de instrumento (40 – 15kHz)
47	Toys	Micrófono de condensador unidireccional (20 – 20kHz)
48	Bombo	Micrófono dinámico cardioide de tambor con clip incorporado
49	Timpani	Micrófono dinámico cardioide de tambor con clip incorporado
50	Timpani	Micrófono dinámico cardioide de tambor con clip incorporado
51	Timpani	Micrófono dinámico cardioide de tambor con clip incorporado
52	Solo Violin	Micrófono dinámico cardioide de voz (40 – 15kHz)
53	Voz Director	Micrófono dinámico cardioide de voz inalámbrico (40 – 15kHz)
54	Voz de cantante	Micrófono dinámico cardioide de voz inalámbrico (40 – 15kHz)
55	Voz protocolo	Micrófono dinámico cardioide de voz inalámbrico (40 – 15kHz)
56	Voz protocolo	Micrófono dinámico cardioide de voz inalámbrico (40 – 15kHz)



Ubicación referencial del rider el sonido



Imagen referencial del Estadio Aliardo Soria



Nota 6: El proveedor deberá considerar el sonido solicitado para el escenario principal en el Estadio Aliardo Soria en la región de Pucallpa. Se deberá contar con estabilizadores de corriente. Todos estos equipos deberán conectarse desde el grupo electrógeno con canaletas y considerar todo el cableado necesario. El equipo de sonido va conectado a un solo grupo electrógeno, este no se comparte con el de iluminación.

Handwritten signature

4.1.4 ILUMINACIÓN

A. Rider de luces para el escenario

- Sesenta (60) parlados
- Diez (10) cabezas móviles
- Una (01) barra de luz frontal de 20 metros Esta se colocará en la parte frontal
- Un (01) cañón seguidor de 1000 watts, deberá ser instalado en la cabina de control
- Consola profesional DMX programable de 4 universos.
- Cables y conectores suficientes y compatibles con el equipo.

Handwritten signature

Nota 7: El proveedor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para iluminar el escenario y algunas partes del estadio, además deberá estar con canaletas. La ubicación de los equipos será coordinada previamente con el PEB. El equipo de iluminación va conectado a un solo grupo electrógeno. Además, deberá incluir los cables y conectores necesarios.



4.1.5 BACKSTAGE

A. Camerino músicos

Dos (02) unidades: 01 para hombres y 01 para mujeres

Cada camerino se conformará por:

- Panel de cerramiento con tela negra no transparente con columnas de perfil de aluminio, medidas: 10 metros de ancho x 10 metros de profundidad x 2.5 metros de alto, con una (01) puerta cortina.
- Mobiliario para cada backstage:
 - treinta (30) sillas de material plástico color blanca con respaldar.
 - Cinco (05) mesas plegables de material plástico o mdf o madera de 1.60 metros de ancho x 75cm de alto x 85cm de profundidad.
 - Dos (02) ventiladores de metal con pedestal "18 de diámetro y mínimo 3 velocidades
 - Cuatro (04) organizadores metálicos de ropa
 - Cuatro (04) espejos de 0.60 metros de ancho x 1.20 metros de alto.

Imágenes referenciales



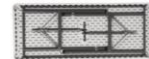
- Iluminación para cada backstage:
 - Se considera seis (06) reflector led de 30w.
 - Cinco (05) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3kw
- Alimentación:
 - Sesenta (60) packs de snacks en total, este debe incluir: un (01) agua mineral sin gas, un (01) jugo de naranja de medio litro, un (01) sándwich de pollo y una (01) manzana. Estos alimentos deberán estar distribuidos en cada uno de los camerinos desde las 16:00 hrs. del día 17 de setiembre del 2022.



B. Camerino director artístico

- **Una (01) unidad de backstage:**
- Panel de cerramiento con tela negra no transparente con columnas de perfil de aluminio, medidas: 2.5 metros de ancho x 2.5 metros de profundidad x 2.5 metros de alto, con una (01) puerta cortina.
 - Mobiliario para el backstage:
 - Dos (02) sillas de material plástico color blanca con respaldar
 - Una (01) mesa plegable de material plástico o mdf o madera de 1.60 metros de ancho x 75cm de alto x 85cm de profundidad.
 - Un (01) ventilador de metal con pedestal "18 de diámetro y mínimo 3 velocidades
 - Un (01) organizador metálico de ropa
 - Un (01) espejo de 0.60 metros de ancho x 1.20 metros de alto.

Imágenes referenciales



my
it
P



- Iluminación para el backstage:
 - Se considera un (01) reflector led de 30w.
 - Un (01) tomacorriente doble con cableado vulcanizado. Carga mín de 3kw
- Alimentación:
 - Dos (02) packs de snacks este debe incluir: 01 agua mineral sin gas, (1/2 litro aprox.) en botella de plástico 01 jugo de naranja de medio litro, 01 sándwich de pollo y una manzana. Estos alimentos deberán estar distribuidos en cada uno de los camerinos desde las 16:00 hrs. Del día 17 de setiembre del 2022.

Nota 8: La ubicación de los camerinos será previa coordinación con el PEB. El proveedor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para iluminar los camerinos desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo el cableado deberá estar a través de canaletas.

4.1.6 SERVICIO DE BANDA ANCHA E INTERNET

El servicio deberá incluir en la actividad:

- Conexión alámbrica e inalámbrica a internet con capacidad para la transmisión virtual en vivo por las redes sociales del Proyecto Especial Bicentenario y Cultura 24.
- Internet exclusivo para el streaming
- 03 und. X ISP Inalámbrico 4G Lte 50 mbps Simétricos, Ilimitado
- 02 und. X Antenas CAT12 4G Lte de grado Industrial
- 01 und. X Modem USB CAT4 4G Lte
- 01 und. X Codificador Teradek Vidiu Go, Teradek Core
- 02 und. X Cables de red CAT6 20mts para exteriores



4.1.7 CABINA DE CONTROL

La zona técnica estará compuesta por:

- Toldo de 6.00 metros de ancho x 3.50 metro de profundidad x 5.0 metro de alto, material de lona blackout, color blanco. (Deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol. El proveedor deberá considerar para la instalación la inclinación del toldo).
- Estructura metálica, base 04 columnas, esta deberá contar con 2 niveles, con una escalera de acceso desde el primer nivel al segundo.
- Baranda (cerramiento 03 lados) altura 1.00 metro. En ambos pisos
- Tarima primer nivel: 5.50 metros x 2.5 metros x 20 cm de alto.
- Tarima segundo nivel: 5.50 metros x 2.5 metros x 20 metros de alto
- Dos (02) mesas de trabajo en perfil de aluminio, tablero de melamine 3.00mt x 50cm x 75cm de altura. 01 para el primer nivel y 01 para el segundo nivel
- Seis (06) sillas plegables de PVC, color blanco.
- Tres (03) frisos en banner con bastidor en la parte superior, impreso en alta resolución, medida de 5.00 m x 50 cm.
- Iluminación mediante 04 reflectores led de 30w.
- Seis (06) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga deberá ser de 5kw

Nota 9: Las artes serán proporcionadas por el PEB hasta (03) días calendario días antes del día de la actividad. Esta cabina de control deberá estar en el medio del escenario principal a una distancia de 30m. El proveedor deberá incluir tapa cables de seguridad entre cabina, grupo electrógeno y escenario.

4.1.8 MOBILIARIO GENERAL

- Mil (1000) sillas de plástico de color blanca con respaldo, estas deberán estar distribuidas en el medio de la cancha de fútbol.
- Setenta (70) sillas de aluminio plegables de color negro, estas deberán estar distribuidas en el escenario principal.
- Treinta (30) enfiladores, de 2.0 metros ancho x 1.20 metro alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.

Imágenes referenciales





4.1.9 GRUPO ELECTRÓGENO

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 150 KVA, para el equipo de sonido
- Un (01) grupo electrógeno insonoros trifásicos 100 KVA, para la iluminación, escenario.
- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásicos 80 KVA, como back up
- Tres (03) ternas de 4/0 AGW con conectores camlock hembra y macho de 400 amperios .c/u
- Tres (03) cables de 100 metros. Unipolar AGW 2/0 con conectores camlock (tierra)
- Tres (03) cajas de distribución

Nota 10: El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Además, deberá garantizar que los grupos electrógenos están en condiciones de operatividad y sean suficientes para garantizar la provisión de energía a los equipos, durante pruebas, ensayos y las funciones.

4.1.10 EXTINTOR

Seis (06) extintores de Dióxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en la actividad (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria y/o área técnica.

4.1.11 MATERIAL PROMOCIONAL

- **Cincuenta (50) credenciales con lanyard** sublimado, (02 modelos de 25 unidades cada una, tamaño 10 x 15 cm plastificados con cinta para colgar en el cuello. El color de la cinta se definirá previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica. El ancho de la cinta deberá ser mínima 2 cm. La recepción de las credenciales será mediante un acta de entrega firmada por el proveedor y el área usuaria y/o área técnica.
- **Veinticinco (25) banderolas de pasacalle** de material: Banners de mínimo 13 onzas impreso (1440 dpi y black out) tira y retira termosellados, medidas: 6m de ancho x 1.2 de alto, características: Impresión sobre banners, deberá ser instalado y fijado en los extremos en dos postes en la ciudad de Pucallpa.
- **Doscientos cincuenta (250) Afiches** en impresión Full color solo un lado CMYK, material: Couché de 115 ó 150 gramos, medida: A2 (420 x 594 mm)

Nota 11: El proveedor debe contemplar la instalación de 25 banderolas y el pegado de 250 afiches en vías públicas, estos serán colocados hasta 15 días antes del inicio de actividad las locaciones y las artes serán proporcionadas por el PEB a través de un correo electrónico al proveedor indicando los lugares. Las credenciales se repartirán al área usuaria hasta 02 horas antes del inicio del montaje.

4.1.12 SEGURIDAD Y PERSONAL DE APOYO

A. Personal de Seguridad:

- Cantidad:
 - Veinte (20) personas de seguridad para el control del ingreso y seguridad interna, puede ser hombre o mujeres.
 - Uno (01) Supervisor General
- Fecha y horario:
 - 16 de setiembre de 14:00h a 22:00h





- 17 de setiembre desde las 09:00h – 22:00h
- Además, el servicio debe incluir:
 - Personal correctamente uniformado terno negro (con fotocheck).
 - El proveedor deberá contar con autorización vigente de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, bajo responsabilidad del contratista,
 - Debe incluir refrigerios, traslados y movilidad.

Nota 12: La autorización de SUCAMEC será entregado al área usuaria en el primer producto. El personal de seguridad que preste servicio durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo ni relación laboral con el PEB. Sin perjuicio a lo antes mencionado, el proveedor deberá garantizar la seguridad de sus equipos durante todo el montaje y el espectáculo.

B. Personal de apoyo:

- Cantidad:
 - Cinco (05) personas (hombre y/o mujer)
- Funciones:
 - Apoyarán en la descarga y carga de los instrumentos del elenco nacional.
 - A disposición de funciones similares que se le asigne un personal PEB
- Fecha y horario:
 - Desde el 15 de setiembre hasta el 16 de setiembre del 2022, desde 10:00 horas – 19:00 horas
 - El 17 de setiembre del 2022, desde las 12:00 horas – 22:00 horas
- Además, el servicio debe incluir:
 - Personal deberá ir vestido con pantalón negro y polo negro
 - Debe incluir refrigerios, traslados y movilidad.

Nota 13: El PEB se encargará de brindar la información de la hora de la descarga y carga de los instrumentos del Elenco Nacional a través de un correo electrónico. El proveedor deberá facilitar carritos metálicos para el traslado de los equipos desde el camión al escenario.

C. Alimentación para Voluntarios:

El proyecto Especial Bicentenario convocará 50 voluntarios locales, el proveedor deberá brindar un box lunch a cada uno:

- Cincuenta (50) box lunch que deben incluir: 01 agua mineral sin gas (1/2 litro aprox.) en botella de plástico 01 jugo de naranja de medio litro, 01 sándwich de pollo y una manzana

Nota 14: Estos box lunch serán entregadas al área usuaria y/o área técnica al finalizar el concierto que será a las 21:00hrs.

4.1.13 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por Ciento cincuenta mil (150 000) dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para la actividad.

4.2. OTROS SERVICIOS GENERALES Y CONSIDERACIONES PARA LA ACTIVIDAD:

a) El proveedor deberá realizar lo siguiente para la actividad:

- **Elaborar el plan de seguridad y evacuación en caso de emergencia para cada actividad**, los mismos que serán coordinados previamente con el área usuaria y/o área técnica antes de su presentación, **firmado por un ingeniero colegiado habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del CIP con la visualización de la fecha de consulta, que debe ser previa a la presentación) que serán **entregados en los productos que correspondan por cada actividad**, de existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un (01) día calendario contado desde el día siguiente de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.
- **Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de cada actividad**, a la vez remitir el **CARNÉ DE VACUNACIÓN CON LAS TRES DOSIS OBLIGATORIAS**, los mismos que deberán ser **entregados en los productos que correspondan por cada actividad**.
- **Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de la actividad**, y a la vez remitir la **constancia de la póliza del seguro de accidentes laborales – SCTR**, de todo el personal de la actividad, los mismos deberán **ser presentados en el producto que correspondan**.
- El proveedor deberá **proponer el plano general de distribución estructural de cada actividad** en todos los ítems mencionados con detalle, a escala 1/200, **firmado por un arquitecto colegiado habilitado** (acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que serán **entregados en los productos que correspondan para la actividad**, de existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.
- El proveedor deberá presentar el **plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que serán **entregados en los productos que correspondan a la actividad** de existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un (01) día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.
- Deberá **presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL** de la entidad competente con la información requerida por esa dependencia para la programación de la inspección técnica y la obtención de la **opinión técnica favorable y/o autorización**, los mismos que deberán ser entregados de acuerdo a solicitado en el producto que corresponda en la actividad. Asimismo el proveedor deberá obtener otras autorizaciones y/o permisos correspondientes para el desarrollo de la actividad.
- Garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para la actividad. Asimismo, el proveedor deberá encargarse de la limpieza de los espacios que ha utilizado para el montaje del servicio descrito en el TDR.
- El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales instalados para la actividad.

b) **El proveedor se encargará de realizar los trámites y pagos necesarios por el concepto de APDAYC y UNIMPRO para la actividad**. Deberá considerar la presentación presencial y las transmisiones en vivo realizadas en las redes del Proyecto Especial Bicentenario y Ministerio de Cultura. En el anexo 1 se encuentra el repertorio.



W

ib

Q





c) El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio, los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad. Además, deberán contar con una **credencial de identificación**, portar vestimenta color negro durante la ceremonia y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso. Asimismo, se firmará un acta a la culminación del montaje, entre el proveedor y un representante del área usuaria y/o área técnica.

d) El proveedor firmará un acta de montaje y desmontaje con un representante del área usuaria, área técnica y el proveedor.

e) Se debe considerar el montaje de la actividad al aire libre por lo que el proveedor debe **contemplar el clima** en el lugar del montaje. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de cada actividad, asumiendo el costo de los daños ocasionados, por ello debe velar por el cuidado del área verde donde se instale el escenario y deberá tomar las medidas preventivas correspondientes.

f) El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación de la actividad.

g) Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria y/o área técnica.

h) El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incide en el costo total de la ejecución del servicio.



5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

A. **ACTIVIDAD N° 01: "GIRA BICENTENARIO - PUCALLPA**

- **Fecha de la actividad:** 17 de septiembre de 2022

- **Región – Provincia:** Ucayali – Pucallpa

- **Hora de la actividad:** 18:30 – 22:00 horas (Hora tentativa).

- **Fecha y hora del inicio del montaje:** Hasta cinco (05) días calendario anterior a la actividad (12 de setiembre de 2022) a las 7:00 horas.

- **Fecha y hora de entrega del escenario:** Hasta un (01) día calendario anterior a la actividad (16 de setiembre de 2022) hasta las 09:00 horas (*)

- **Montaje de microfonía:**

▪ el día 16 de setiembre desde las 10:00 horas hasta 17:30 horas (desmontaje y guardado de instrumentos y microfonía al terminar el ensayo)

▪ el día 17 de setiembre desde las 10:00 horas hasta las 15 horas

- **Prueba de luces y sonido con artista en escena:**

▪ Hasta un (01) día calendario anterior a la actividad (16 de setiembre de 2022) a partir de las 19 horas hasta las 21 horas. Desmontaje de instrumentos al culminar el ensayo. Guardado de instrumentos.

▪ 17 de setiembre desde las 16:00 horas hasta las 18:00 horas

- **Fecha de culminación del desmontaje:** Hasta el 18 de setiembre 2022 (debe iniciar inmediatamente, después de terminada la actividad).

- **Fecha y hora de la instalación de banderolas y afiches:** Hasta diez (10) días antes de la actividad, entre las 09:00 horas y las 15:00 horas, previa coordinación con el área usuaria vía correo electrónico.



- **Fecha y hora de la desinstalación de banderolas:** Un (01) día después de la actividad (18 de setiembre de 2022), entre las 09:00 horas y las 15:00 horas, previa coordinación con el área usuaria vía correo electrónico.
- **Fecha de reparto de credenciales:** Hasta dos (02) horas antes del inicio del montaje, 12 de setiembre de 2022, previa coordinación con el área usuaria vía correo electrónico.

(*) El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una hora a fin de continuar con el desarrollo de la actividad.

NOTA 15: Cualquier modificación de nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario de la actividad, será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de un (01) día calendario previo al montaje de la actividad.

6. PRODUCTO

Producto	Plazo
<p>Primer producto Presentar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de seguridad y evacuación en caso de emergencia que incluya el detalle de las salidas de Emergencia, extintores y zona de seguridad. 2. Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje de la actividad 3. El proveedor deberá enviar mínimo dos listas de los equipos del sistema PA a proponer y su distribución. 4. Copia del SCTR del personal involucrado en la actividad. 5. Copia de la cartilla de vacunación con el esquema completo según la edad. 6. Copia de la autorización de SUCAMEC de la empresa que brinda el servicio de seguridad. 7. Póliza de responsabilidad civil por 150 mil dólares endosados al Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario. 8. <u>Plano general de distribución estructural de la actividad</u>, a escala 1/200, <u>firmado por un arquitecto colegiado habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 9. <u>Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 10. Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente. <p><u>Nota:</u> Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</p>	<p>Hasta cinco (05) días calendarios antes de la realización de la actividad</p>



my

ib

id

<p>Segundo producto Presentar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la Autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil; otras autorizaciones y/o permisos para el desarrollo de la actividad. 2. Copia del acta de entrega de credenciales y alimentación. 3. Documento en Word con un mínimo de 01 fotografía de cada ítem solicitado en el TDR como evidencia que se ha brindado el servicio correspondiente. 4. Acta de montaje firmada entre un representante del área usuaria, área técnica y el proveedor. 5. Acta de desmontaje firmada entre un representante del área usuaria, área técnica y el proveedor. <p><u>Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</u></p>	<p>Hasta siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminada la actividad.</p>
--	---

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (05) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica y deberá contar con el memorando de opinión favorable de la jefa de la Unidad de Comunicación Estratégica y el informe favorable del servidor público a cargo del servicio del Proyecto Especial del Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Pago: A la entrega y conformidad del 1er producto, por el 30% del importe contractual -

Segundo Pago: A la entrega y conformidad del 2do producto por el 70% del importe contractual

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente, a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N° 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la hora pactada para: - Inicio y término del montaje y/o - Inicio de la actividad - Desmontaje Según términos de referencia, respecto a la actividad.	0.5% del costo total por cada actividad	Por cada hora de retraso en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, responsable de supervisar el servicio, emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrita entre el proveedor y área usuaria en el momento del incumplimiento que respalden la penalidad..
Por presentar lo solicitado en los numerales 4.1.2, 4.1.5 y 4.1.8, en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, sucios, rasgados, traslúcida, diferente coloreso tonalidades en la tela o el pintado, parchado, con asperezas (sin lijar)	1% del costo total por cada actividad	Por cada suceso en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, responsable de supervisar el servicio, emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrita entre el proveedor y área usuaria en el momento del incumplimiento que respalden la penalidad..



Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE) de la actividad.	1% del costo total por cada actividad	Por cada personal, en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, responsable de supervisar el servicio, emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrita entre el proveedor y área usuaria en el momento del incumplimiento que respalden la penalidad..
Por fallas técnicas del equipo de sonido e iluminación durante el espectáculo.	1% del costo total por cada actividad	Por cada suceso en cada actividad	El funcionario de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, responsable de supervisar el servicio, emitirá el informe correspondiente, adjuntando el acta suscrita entre el proveedor y área usuaria en el momento del incumplimiento que respalden la penalidad.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

12.1 REQUISITOS DE PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo cinco (05) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

Se considera servicios similares los siguientes ítems:

- servicios de montaje de estructuras para escenario de conciertos y/o
- producción y/o puestas en escena de espectáculos culturales de artes escénicas y/o
- organización y/o producción de conciertos masivos y/o
- organización de congresos nacionales y/o internacionales y/o
- organización de ferias y/o efemérides.

Acreditación: La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

12.2 PERSONAL CLAVE

A. Director o Coordinador General.

EXPERIENCIA

Cinco (05) servicios de haber realizado las siguientes actividades: Dirección y/o Gestión y/o supervisión y/o organización de actividad de arte y/o culturales y/o conciertos masivos y/o ferias y/o efemérides.



[Handwritten signature]

B. Jefe de Producción.

EXPERIENCIA

Cinco (05) servicios de haber realizado las actividades de productor y/o supervisor organización de actividad de arte y/o culturales y/o conciertos masivos y/o ferias y/o efemérides.

C. Arquitecto

FORMACIÓN ACADÉMICA

Con título profesional de arquitecto/a colegiado/a y habilitado/a por el colegio de arquitectos

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA

Cinco (05) años de experiencia en diseño y/o construcción y/o montaje de estructuras metálicas y/o conciertos masivos y/o ferias y/o efemérides.

[Handwritten signature]

Acreditación:

- La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o certificados de trabajo.



Anexo 01:

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

CONCIERTO EN PUCALLPA

17-09-2022

Director: Fernando Valcárcel

Johann STRAUSS II – Obertura de El murciélago

Wolfgang Amadeus MOZART – Las bodas de Fígaro: Obertura

Georges BIZET – Carmen (preludio)

Manuel de FALLA – “Danza Ritual del Fuego”, de El Amor Brujo

Johannes BRAHMS – Danza húngara No. 5 (arr. Parlow)

Teófilo ÁLVAREZ – Marinera trujillana

Rosendo HUIRSE – Balsero del Titicaca (arr. Jorge Huirse)

Graciano RICCI – El obrero (arr. Percy Bravo)

Chabuca GRANDA – La flor de la canela (orq. T. Alvarez)

Daniel AIOMIA ROBLES – El cóndor pasa (orq. F. Pulgar Vidal)

Claudio REBAGLIATI – Rapsodia peruana

Juaneco y su COMBO - Mix de Obras (Linda Nena, Ya se ha Muerto mi abuelo, Mujer Hilandera, A la Fiesta de San Juan)

John WILLIAMS – Star Wars, Suite para Orquesta